

**Documento producto de la mesa de trabajo sobre el eje de discusión:**

**EL DOCENTE QUE QUEREMOS FORMAR PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS**

En las instalaciones de la Escuela Normal "Instituto Atenas", ubicada en la ciudad de Orizaba, del 25 al 29 de marzo del 2019, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuela Normales Públicas y Privadas, se reunieron los miembros de la comunidad normalista, para llevar a cabo la mesa de trabajo referente al eje de discusión "El docente que queremos formar para la transformación del país" llegando a lo siguiente:

**Problemática:**

El perfil de egreso del profesional normalista en México actual.

**Propósito:**

Identificar y analizar los rasgos del perfil de egreso de los planes de estudio de las licenciaturas, para formar alumnos normalista competentes que respondan a las necesidades y retos que la sociedad y el país demande, elevando la calidad educativa.

**Propuesta:**

1. logre expresarse con claridad en el lenguaje oral y escrito, que logre la comprensión de ideas centrales y realice conclusiones fundamentadas.
2. Resuelva problemas de manera crítica y analítica acordes con la realidad docente que enfrente en su formación y las prácticas profesionales en condiciones reales.
3. Fortalecer el pensamiento científico e investigador en las diferentes disciplinas que involucra su formación académica.
4. Motivar la actualización profesional permanente
5. Gestor de propuesta innovadoras dentro de los elementos ideológicos, filosóficos, pedagógicos y legales del marco educativo en que se encuentre.
6. Que tenga dominio de la tecnología dentro de su quehacer docente
7. Sensible y capaz de interpretar a las diferencias sociales de los alumnos de su contexto de práctica profesional.
8. Logre organizar y dirigir situaciones de aprendizaje a través de la gestión educativa.
9. Emplee las herramientas y materiales necesarios para poder desarrollar su trabajo docente en cualquier contexto escolar.




Secretaría




10. Capacidad de análisis para la toma de decisiones profesionales.
11. Desarrolle habilidades asertivas que involucre en trabajo profesional.
12. Responda de manera ética en su trabajo profesional.
13. Fortalezca las sus habilidades emocionales para ejercer una práctica profesional responsable.
14. Comprenda que su intervención docente es una carrera de vida que demanda responsabilidades y retos de acuerdo a los tiempos sociales del país.
15. Busque la auto formación profesional para el crecimiento de sus competencias docentes.
16. Conozca la situación política, educativa, social y económica del país para que comprenda la importancia de su intervención docente.
17. Desarrolle las habilidades de autoevaluación profesional de su práctica educativa.
18. Adquiera referentes teóricos e informativos para que logre contrastar la realidad docente que enfrenta.

**Conclusiones:**

- Implementar cursos optativos acordes a las necesidades de la comunidad normalista.
- Mandar a las alumnas normalistas en tiempos más prolongados desde primer semestre en planteles educativos, para que conozcan, apliquen, investiguen y contrasten sus saberes.
- Involucrar a todo el personal docente en la vinculación de los cursos para los propósitos y rasgos del perfil de egreso de las licenciaturas.
- Vincular el desarrollo de planes y programas de Escuelas Normales, con los de Educación básica, para que no exista desfase.

  
 \_\_\_\_\_  
 IVETT ROSAS CORTES  
 Moderador

  
 \_\_\_\_\_  
 VERONICA M. RENGEL MARTINEZ  
 Relator

Por consenso la mesa eligió como delegado de este eje de discusión a Celeste Saavedra Martínez para participar en la mesa de trabajo estatal.

Firmas de los participantes:

| Nombre                            |
|-----------------------------------|
| Hilda María Cebada Rosas          |
| Ma. Del Carmen Hernández León     |
| Ana Bertha González Velasco       |
| Carlos Manuel Pancardo Carrillo   |
| Erika A. Espinosa Trinidad        |
| Adriana Montalvo Álvarez          |
| Celeste Silvana Saavedra Martínez |
| Ingrid Sosa Mora                  |

| Firma   |
|---|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

10. Certificar que las maestras de educación básica tienen la capacidad de orientar y apoyar adecuadamente a las estudiantes de educación normal en su práctica educativa. Evitando malas prácticas y abusos de confianza.
11. Revalorizar el papel docente ante la sociedad, estableciendo una mejor preparación de los estudiantes, permitiendo la formación continua.
12. Ampliar las oportunidades de intercambio de estudiantes, con requisitos y procedimientos claros.
13. Considerar a todas las escuelas normales en la actualización de planes de estudio, para que los programas de cada curso sean de acuerdo a las necesidades de cada licenciatura.

**Conclusiones:**

En conclusión, consideramos que las escuelas normales han realizado su trabajo, los docentes de cada escuela normal se han esmerado porque las estudiantes favorezcan su competencias profesionales, permitiendo que a pesar de las modificaciones administrativas y políticas se sigan posicionando como las más idóneas para ingresar al servicio profesional docente, pues tienen conocimientos de didáctica, planeación, evaluación, elaboración de materiales y sustento teórico que fundamenta su intervención docente. Así mismo consideramos que el integrar un perfil de ingreso es un elemento esencial para conocer qué se requiere de las estudiantes.



\_\_\_\_\_  
Ana Bertha González Velazco  
Moderador

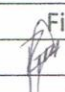
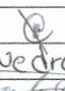
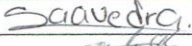
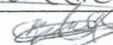





\_\_\_\_\_  
Ingrid Sosa Mora  
Relator

Por consenso la mesa eligió como delegado de este eje de discusión a **INGRID SOSA MORA** para participar en la mesa de trabajo estatal.

Firmas de los participantes:

| Nombre                        |
|-------------------------------|
| Ivett Rosas Cortés            |
| Noemí Cabrera Mérida          |
| Celeste Saavedra Martínez     |
| Marco Antonio Pérez Severiano |
| Elva Iliana Romero Meza       |
| Yadira González Velazco       |
| Verónica M. Rengel Martínez   |

| Firma   |
|---|
|  |
|  |
|   |
|  |
|  |
|  |
|  |